

MEMORIA

SOBRE

LA ADQUISICION DE OBJETOS

DE ARTE Y ANTIGÜEDAD

EN LAS PROVINCIAS DE ARAGON,

CON DESTINO

AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL,

PRESENTADA

AL EXCMO. SEÑOR **MINISTRO DE FOMENTO,**

FOR

DON PAULINO SAVIRON Y ESTEVAN,

NOMBRADO POR S. A. EL REGENTE DEL REINO PARA EL DESEMPEÑO
DE ESTA COMISION EN 19 DE AGOSTO DE 1869.

MADRID.

IMPRESA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

—
1871.

MEMORIA
DE LAS PROTECCIONES DE MARCA
DE ARTES Y MANUFACTURAS

EN LAS PROTECCIONES DE MARCA

DE LAS PROTECCIONES DE MARCA



FA00137

572

MEMORIA

SOBRE

LA ADQUISICION DE OBJETOS

DE ARTE Y ANTIGÜEDAD

EN LAS PROVINCIAS DE ARAGON,

CON DESTINO

AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL,

PRESENTADA

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO,

POR

DON PAULINO SAVIRON Y ESTEVAN,

NOMBRADO POR S. A. EL REGENTE DEL REINO PARA EL DESEMPEÑO
DE ESTA COMISION EN 19 DE AGOSTO DE 1869.



MADRID.

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1871.



R.º 12614

MEMORIA

1901

LA ADQUISICION DE OBRAS

DE ARTE Y ANTIGUEDAD

EN LAS PROVINCIAS DE ARAGON

CON DESPACHO

DE LA COMISION DE OBRAS

DE ARTE Y ANTIGUEDAD

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

El Sr. Ministro de Fomento tiene a la honra de dirigirme en contestacion a la circular de V. E. de fecha 10 de Mayo de 1901, en virtud de la cual me ha sido servido que me ocupara de la adquisicion de obras de arte y antiguedad en las provincias de Aragon, para el Museo de Bellas Artes de Madrid, y que me comunicara el resultado de mis trabajos.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha circular, he emprendido desde el mes de Mayo de 1901, una visita a las provincias de Aragon, para examinar y adquirir las obras de arte y antiguedad que se hallan en ellas, y que corresponden a la adquisicion que V. E. me ha servido hacer.

En consecuencia, he visitado las provincias de Huesca, Teruel, Zaragoza, Castellon de la Plana, Tarragona, Gerona, y Barcelona, y he examinado y adquirido las obras de arte y antiguedad que se hallan en ellas, y que corresponden a la adquisicion que V. E. me ha servido hacer.

El resultado de mis trabajos, es el que se indica en el presente informe, y que he tenido el honor de comunicarle en carta de fecha 10 de Agosto de 1901.

En consecuencia, he tenido el honor de dirigirme a V. E. en carta de fecha 10 de Agosto de 1901, para que me sirviera de acuerdo con lo que me ha servido disponer.

En consecuencia, he tenido el honor de dirigirme a V. E. en carta de fecha 10 de Agosto de 1901, para que me sirviera de acuerdo con lo que me ha servido disponer.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Nada manifiesta tan claramente la civilización y la cultura de un pueblo, como el reflejo de su espíritu en las ciencias y en las artes, legítimo regulador de la importancia de cada país en el concurso de las naciones, y de la ilustración de cuantos contribuyen con asíduas tareas á la celebridad de su patria.

Estímulos honrosos impelen á los amantes del estudio á buscar elementos para inspirarse, ó medios para ensanchar su saber; y á la necesidad de satisfacer aspiraciones tan propias de la noble inteligencia humana, se debe que se hayan creado y se creen centros científicos y artísticos, donde aparecen agrupados los productos del entendimiento y de la fantasía, del trabajo y de la inspiración, como base de general enseñanza.

Guiado por el noble propósito de ofrecer fecundos campos al deseo de los estudiosos, despierto también en la juventud española desde la última revolución á pesar de tantas perentorias atenciones nacidas de su radical

impulso, sobre todo en Instrucción pública, nuestro ilustrado Gobierno llevó su espíritu liberal hasta el punto de buscar mayor luz en todos los ramos del saber, procurando que á la emancipación política se uniesen adelantos provechosos en la general cultura, de que tan ansiosa se muestra nuestra patria. Identificado con tan provechosa idea el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, no vaciló en dictar órdenes, á fin de que se llevase á cabo el pensamiento de engrandecer uno de los establecimientos mas importantes para el estudio creado por amantes de nuestras pasadas glorias, que traerá en su día preciosos datos para los trabajos históricos, y revelaciones inestimables acerca de las artes españolas desde los tiempos mas lejanos. Creado en Madrid el Museo Arqueológico, no escaso desde su instalación (por desgracia, moderna), de objetos interesantísimos, era urgente la inmediata adquisición de otros muchos en gran número diseminados por la península, expuestos á contribuir á la grandeza de Museos extranjeros, como lo habian sido antes, con mengua de esta Nación que lo ha tolerado impasible por espacio de tantos años. No ha tenido poca parte en esa falta, la indiferencia de los naturales del país, que no recuerdan el valor de los objetos sino para oponer una viva resistencia á las sabias disposiciones del Gobierno, encaminadas á la salvación de los monumentos españoles, prefiriendo muchos la total ruina de preciosidades arqueológicas, á que se les despoje de ellas, como impropriamente dicen, y mas particularmente aquellos que las poseen en más censurable abandono.

Esta apatía, desgraciadamente comun en todas las comarcas de la península, ha ocasionado la lastimosa

desaparicion de tantos restos interesantes de antigüedad, y atento á que no continúe, guiado por noble celo para que no desaparezcan de nuestro país monumentos que le glorifican y enaltecen, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento nombró una Comision compuesta de tres individuos del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios de la seccion tercera, para que recorriendo algunas provincias remitiese al Museo Arqueológico Nacional aquellos objetos que á su juicio fuesen dignos de figurar en tan útil establecimiento.

Deseosos los nombrados de cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro, dieron principio á su Comision, marchando el que suscribe á las tres provincias aragonesas, puntos designados para su investigacion y adquisiciones, empezando por Zaragoza el dia 10 de Setiembre de 1869.

Inoportuno seria en esta reseña salir del principal objeto, que es referir sucintamente cuanto atañe á mi Comision, porque el hacer la historia de los monumentos que he visitado, describiendo las preciosidades que en si encierran, exigiria mas detenido trabajo. Límite justo será, pues, puntualizar varias noticias respecto de algunos que son intrasludables, ya que su importancia arqueológica reclama que á su mejor conservacion se atienda.

ZARAGOZA.

—

Combatida la heroica ciudad por mil vicisitudes arros-
tradas desde su fundacion, la antigua Salduba apenas
presenta vestigio alguno de lo que fué, si se esceptuan
escasos trozos de muro y cimiento que aparecen en mo-
dernas escavaciones, algun pequeño fragmento de tierra
cocida, y raras monedas que recuerdan la opulencia de la
ciudad cesárea: restos venerandos que han ido desapare-
ciendo con el trascurso de los tiempos, y las exigencias
de la civilizacion moderna. Más importante aparece Zara-
goza á las investigaciones del arqueólogo bajo el régimen
de sus antiguos Reyes, en cuyo período brillaron tantos
ilustres varones en la magistratura, en las letras y en las
armas, y aun en este período de grandeza, asombra en-
contrar exíguo número de monumentos que atestigüen
la brillantez y cultura de tan renombrada corte, patenti-
zando los irreparables destrozos debidos al furor napoleó-
nico, la escasez de edificios característicos de la edad me-
dia con suntuosos patios, ventanas conopiales, avanzados
y preciosos aleros, y la desaparicion de otros de interés
público perdidos para siempre. De estos, todavía pode-
mos recordar con orgullo pátrio el memorable monu-
mento de la Diputacion del Reino, sagrado recinto de
las leyes, fastuoso palacio enriquecido con una gran co-
leccion de retratos de los Justicias y Reyes de Aragon,

de famosas batallas transmitidas á lienzos por el pincel de los mas famosos artistas de aquel reino en aquella época de grandeza para su Córte, aunque si fijamos nuestro recuerdo en el triste suceso acaecido en tan venerando edificio, la prision del último magistrado representante de los fueros de Aragon, víctima de la crueldad de Felipe II, instantáneamente, con airado sentimiento, volvemos tambien nuestra vista al Pirineo para pedir cuenta de la mejor página de nuestra historia, arrebatada á la invencible ciudad por las rapaces hordas de Bonaparte.

Exceptuando los templos y algunos edificios civiles y particulares, pocos recuerdos de verdadera antigüedad ofrece Zaragoza. El templo de La Seo, consagrado despues de la reconquista (1119) al Salvador, sobre la gran mezquita que habia usurpado su posesion á la cátedra de los Braulios y Valeros, presenta todas las bellezas que caracterizan el delicado estilo ojival, y encierra en su recinto un cúmulo de riquezas de arte en sus mas variados estilos. El ábside, el cimborio, cuya leyenda dá fé de la generosidad de un ilustre prelado, el altar mayor tan admirable hasta en sus menores purísimos detalles debido al ingenioso Pedro Johan de Cataluña en 1445, resaltan por la supremacía de su estilo ante modernas construcciones que revisten las entradas de capillas, ostentando el barroco en todo el desvario de su depravado gusto. Bajo las severas bóvedas de tan grandioso recinto, celebráronse pomposas solemnidades; fueron coronados con magnífico aparato los Monarcas de Aragon, se celebraron Córtes, fueron armados Caballeros los mas ilustres varones del Reino, y tambien en la noche del 14 de Setiembre de 1485 fué asesinado el inquisidor Pedro Arbués por Juan de la Abadía y sus secuaces.

En 1685 concebía en Roma Juan Bautista Contini, la bellísima torre que hoy admiramos á la entrada de esta Iglesia.

Dejando este precioso monumento, recuerdo vivo de

antiguas glorias, haremos mencion del mas que espacioso templo del Pilar, punto de devocion imperecedera de los aragoneses, donde consagran á la imágen de María sus ofrendas desde los primeros tiempos del cristianismo. Presenta al viagero la grandiosidad de sus naves revestidas con las galas del estilo greco-romano, fábrica abundosa de jaspes, mármoles y bronces, y completan su riqueza preciosas estátuas debidas al escultor D. Cárlos Salas, y celebradas pinturas de artistas como Goya, Velazquez y Bayeu, que dejaron sus nombres en tan elevadas bóvedas. En la sacristía mayor admírase un precioso cuadro que representa un Ecce Homo, obra magistral de Potenciano de Palermo. Transformado este templo por el plan de Don Buenaventura Rodriguez, no aparece de sus primeros tiempos de grandeza mas que el altar mayor, sobresaliente trabajo del distinguido escultor Damian Forment por los años 1509 á 1515, que más tarde enriqueció con mejor gusto y mas pura elegancia, el de la catedral de Huesca tan justamente admirado.

En animado sitio de la ciudad y convertido en ruinas, se vé el Monasterio de Santa Engracia, quedando en pié como testigo y recuerdo de las proezas y heroicidad de nuestros antepasados en los asedios de 1808 y 1809, la preciosa y rica portada plateresca de tan memorable monumento, resto imperecedero de la fecundidad de Morlanes, que aventajó con el cincel á su famoso padre, y cuya cripta encierra las cenizas de innumerables mártires del cristianismo sacrificados por la ferocidad de los emperadores romanos. Si penetramos en el interior de aquella misteriosa Iglesia subterránea, verdadera catacumba, se ofrecen al arqueólogo y al artista interesantes restos para el estudio, contemplando la antigua escultura del altar mayor, y los preciosos sepulcros que datan de los primeros años del cristianismo.

La iglesia de San Pablo situada en bullicioso barrio, hace alarde de su magnífica torre, y afectando la ojiva

en el interior del templo, únense sus naves laterales en el ábside y trascoro, dando misterioso aspecto á las capillas que le circuyen, y su grandioso altar mayor, de madera, no escaso de mérito, pretende rivalizar con el de una catedral.

Las iglesias de San Miguel, la Magdalena y San Gil tambien ostentan sus bellas torres árabes adornadas de caprichosos resaltes en su fábrica de ladrillo, de una construcción que encanta al artista admirando la fecundidad de alarifes de invencion tan ingeniosa; pero entre todas hay una que cual superior fábrica preside el concurso de las demás, esta es la denominada *Nueva*, por mas que su construcción date de 1504 en que los jurados acordaron su obra, y la encargaron á los maestros Juan de Sariñena, Ince de Gáli, hebreo, y los moros Ezmel Ballabar y maestro Monferriz, bajo la dirección de Gabriel Gombao.

La fábrica de esta preciosidad artística es sin duda ninguna, el monumento cesar-augustano que reúne circunstancias mas valederas. Da carácter á la población, y recuerda sus vicisitudes desde que fué edificada, siendo una prueba patente del adelanto artístico en los maestros de aquella época. Inclínada en tres diversas direcciones por asientos primitivos, ha sido desde el siglo pasado blanco de los ataques de los meticulosos, que en su inclinación ven la ruina del edificio, y de vecinos egoistas que asentaron posteriormente sus viviendas sobre el cimiento de la torre. Todavía pretenden estos quitarle la posesión por tantos títulos merecida de que goza con general contentamiento. Esbelta y primorosa elevase al espacio mas de 300 pies, aislada en la plaza de San Felipe, luciendo acertadas combinaciones arabescas y ojivales, resultado del concurso de los maestros que en la obra intervinieron, y mas todavía que acierto revelan los armoniosos detalles de sus labores de ladrillo, y la ingeniosa á la par que rara planta de diez y seis puntas cuyas aristas arrancan del

cimiento cubiertas de un muro, y hoy por reparo de sillaría, debido al empeño y atrevimiento del arquitecto D. José de Yarza, que le dá todas las seguridades apetecibles. Los enemigos del edificio, sin el menor instinto artístico, han reproducido reiterados ataques á la joya del arte que en distintas épocas fué leal y constante vigía de la ciudad sitiada. Ignoran, sin duda, que existe en la capital una celosa Comision de monumentos unida á la Academia de San Fernando, velando constantemente, sin pasion exagerada, por los preciosos restos que enriquecen nuestra pátria. Para acallar soñados rumores, por disposicion superior se reconoció, no ha mucho, científicamente la obra, con el resultado mas satisfactorio en favor de su conservacion.

Grande debió ser la importancia que nuestros antepasados dieron al comercio, á juzgar por el soberbio edificio llamado la Lonja, construido en 1551. Bajo sus elevadas bóvedas de enlazada crucería tachonada con dorados rosetones, se celebraban los contratos mercantiles de la pujante coronilla de Aragon, y ademas del léma que rodea su paramento interior y motiva la fábrica, preciosos capiteles jónicos y delicados detalles del mas escogido renacimiento hacen del edificio citado un modelo arquitectónico de valor inestimable.

Los palacios y moradas solariegas que caracterizan á Zaragoza con su antiguo decorado, merecen tambien detenido estudio, aunque muchos, desgraciadamente, han desaparecido dando espacio á nuevas construcciones, como el célebre de los Torrellas ó del Comercio. Se conservan, sin embargo, el renombrado de la Infanta, antes de Zaporta, con su plateresco y elegante pátio: el de Sástago, el de Argillo, con grandioso y escultural alero, y otros varios que del siglo XVI nos ofrecen preciosos artesonados en sus antiguas habitaciones.

En la ronda de la ciudad frente al camino de Valencia, se encuentra la mutilada puerta del Cármén, sencilla en

su fábrica de piedra, de elegantes líneas, con pequeños resaltes de molduras, y que muestra terrible adorno en las hondas huellas de innumerables proyectiles lanzados contra sus bravos defensores por los ejércitos franceses: monumento que perpetua la memoria de tanto mártir de la Independencia, y digno de conservarse á toda costa.

Siguiendo las tapias que circuyen la Ciudad heroica, vemos cercano al Ebro el antiguo Palacio de la Aljaferia, de recuerdos memorables para la historia, por mas que su aspecto actual nada revele de su pasado. Sencillas fachadas en los cuatros lados indican su transformacion en cuartel, pero conserva el nombre de Castillo sin duda por las diez y siete torres que lo guarnecian en formidable muralla, obra de los hijos del desierto. Recordando los tiempos del Califato, vemos que los dominadores agarenos, bien avenidos con los encantos que le proporcionaba este suelo privilegiado, revistieron con sus preciosas galas esculturales los edificios que ocuparon, y dan inequívoca muestra de ello importantes restos conservados en este Alcázar construido por Aben-Aljefe que reinó por los años 864 al 869 segun el R. P. Fr. Jaime Jordan, de la órden de ermitaños de San Agustin, en su historia de la misma respecto de aquella corona. Decretado el derribo de este suntuoso monumento arquitectónico para convertirlo en cuartel, conservóse sin embargo la pequeña y bella mezquita, interrumpida en su parte superior por moderna techumbre, la sala llamada de embajadores, del tiempo de los Reyes Católicos y la habitacion en que nació la hija de D. Pedro III, la infanta Doña Isabel despues reina de Portugal. Fue el que suscribe encargado, en 1866, como secretario de la Comision de monumentos y Conservador del Museo de bellas artes de la provincia, de recoger y trasladar al edificio de Santa Fé los muchos y apreciables restos, que hoy figuran en aquel local fiado á tan distinguida Comision, y son hoy preciosos fragmentos que dan completa idea de la grandeza y esquisito gusto artístico

en minuciosos detalles de rica ornamentacion, en enlaces caprichosos de atauriques, festones, columnitas y leyendas, donde aparece con ingeniosa gracia el símbolo de Granada, recuerdo tan querido de aquellos artistas de exhuberante fantasía.

Inútil sería querer precisar todo lo notable de tan importantes construcciones del arte árabe que ya desaparecieron, si el que suscribe, llevado de su celo por adquirir datos útiles á la historia y medios á las investigaciones de los doctos, no hubiera sacado por su propia cuenta, y antes del derribo, dibujos y planos del sitio que ocupaban los fragmentos que se conservan de aquel memorable Alcázar digno de mejor suerte.

Tal abundancia de objetos del mayor interés para el estudio del arte arábigo, fue causa de que considerase indispensable adquirir algunos para el Museo Arqueológico Nacional, y á este propósito dirigí mis primeros pasos.

Principiaré la relacion de adquisiciones declarando que creo necesario queden en las provincias, convenientemente recogidos y expuestos los restos de arte verdaderamente locales, porque solo allí dan razon de su existencia y caracterizan la importancia de sus antiguas glorias, pero aunque venero tanto esas manifestaciones de la civilizacion aragonesa, tampoco rechazo la necesidad de un centro comun, donde el estudioso encuentre mas amplios materiales, siquiera sean de lo que duplicado exista en las provincias, y con esta mira he llevado á cabo mi comision, procurando la mayor prudencia en asunto de tanta importancia.

Previa la correspondiente peticion, en junta celebrada al efecto por la Comision de monumentos de Zaragoza, solicité algunos objetos arqueológicos, de los duplicados que la misma poseia. La Corporacion, en varias sesiones á que asistí, convencida de mi propósito de inspirarla generosas cesiones, contribuyendo así al bien general, sin perder el respeto debido á los Museos provinciales en su

verdadera integridad, acordó ceder los objetos que yo designare entre los duplicados puestos bajo la custodia de tan respetable Corporacion. No fué sólo este rasgo generoso el debido á la Comision de monumentos de Zaragoza. Ya en 1867 hizo cesion de un precioso arco árabe, procedente de la Aljafería, que primorosamente restaurado admiran nacionales y extranjeros en la seccion segunda del Museo Arqueológico. La Comision provincial ha dado muestras desde su creacion de corresponder con largueza y sin omitir tiempo ni trabajo al fin que tan sabiamente se propuso la Academia de San Fernando al crear estos centros científico-artísticos, de inmenso beneficio para las artes é historia de cada localidad, y tampoco desconoce su ilustracion la necesidad de que, posponiendo mezquinos escrúpulos, y atendiendo al bien general de la pátria, figuren dignamente las glorias de Aragon en los grandes establecimientos á que concurren estudiosos y admiradores.

Despues de las formalidades convenientes, pasé acompañado de una comision, nombrada al efecto, á designar los objetos que creia debian figurar en el centro arqueológico, y todo se hizo en conveniente armonía, sin oposicion alguna por parte de los Señores Vocales. Los restos arquitectónicos obtenidos de la junta de monumentos de Zaragoza son los que figuran en la relacion núm. 1.º que acompaña á esta reseña.

Terminada la entrega y dispuesto el embalage de los mencionados objetos para trasladarlos á Madrid, sobrevino la sublevacion de los federales, y suspendí, por unos dias mis trabajos de investigacion, hasta el 20 de Octubre que me trasladé á Huesca, donde presenté al Sr. Gobernador civil y al Ilmo. Sr. Obispo las comunicaciones del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiéndoles, que se obviasen obstáculos para el mejor resultado de la comision que se me habia confiado.

HUESCA.

Sorprende agradablemente al deseoso de contemplar antigüedades, recorrer los grandes restos de las épocas romana y de la edad media que circundan esta antiquísima ciudad, y visitar algunos pocos monumentos que se han salvado de la exagerada tendencia á derribar bellas fábricas antiguas para sustituirlas con mezquinas é innecesarias construcciones modernas. Víctima de este afán destructor fue la antigua y característica iglesia de San Juan, cuyos vetustos sillares han servido de base á una plaza de toros, reemplazando fábrica tan raquíta al admirable templo bizantino. El inmoderado afán de destruir restos memorandos ha hecho desaparecer preciosas joyas del arte que embellecían la ciudad Sertoriana, y la misma suerte amenazaba á un histórico claustro, románico retiro misterioso del Rey Monge, y cuya obra aparece oculta por los muros de San Pedro el viejo, á causa de profanadoras devastaciones, si personas celosas y amantes de la historia de su pátria no hubieran intercedido por la salvacion de tan rico tesoro monumental, condenado á desaparecer por la simple alineacion de una calle. Al Gobierno de la Nación toca en este punto apoyar decididamente á la Academia de San Fernando en sus medidas por la conservacion de los monumentos, ya que tan digno Cuerpo no descansa en dictar acuerdos encamidos á tan noble fin, auxiliando las Comisiones de provincias que se valen de todos los medios puestos á su alcance, pero que necesitan recursos y mayor proteccion de la autoridad para conservar lo que queda de monumentales páginas, timbres gloriosos de nuestra historia.

Visitados los edificios de la Catedral, Ayuntamiento,

San Pedro, Instituto, Capilla de la Magdalena y demás iglesias, ví en la sacristía del Santo Cristo de la Catedral, una pequeña arquilla de nogal, sin uso, con incrustaciones de marfil que caracterizan el estilo del renacimiento. En la capilla románico-bizantina de la Magdalena, existe completamente abandonado, un altar ojival de pequeñas dimensiones, á la derecha del mayor, con la pintura en tabla y ornamentacion de talla en sus pináculos y festones, bello ejemplar del arte del siglo XV. En la parroquia de San Pedro el viejo, silenciosa morada del Rey D. Ramiro, se hallan dos campanas nolinas, una perfectamente conservada en la pared del coro. En la capilla del Instituto, á los lados del presbiterio, existian tres tablas, que juntas forman un interesante tríptico, con asuntos de la pasion de J. C. La casa de Ayuntamiento poseia un curioso banco de nogal, forrado de piel con bordados en su mullido, trabajo del siglo XVII. Todos estos objetos que no pertenecen al culto, ni pueden considerarse de la localidad, con otros de la pertenencia de la Comision de la provincia, fueron los que á mi juicio, sin menoscabar justos títulos de los poseedores, creí debian adquirirse para el Museo Arqueológico. Con tal fin dirigí una atenta comunicacion al Ilmo. Sr. Obispo, por medio del Sr. Gobernador, en la que solicitaba el altar abandonado en la capilla de la Magdalena, ya que cubierto de polvo, derruida su mesa, desprovisto de ára, indica existir sin uso, la arquilla con incrustaciones de marfil de fácil sustitucion por otra mas útil, y una de las dos campanas nolinas de San Pedro. Iguales comunicaciones remití al Sr. Presidente de la Comision de monumentos, solicitando el tríptico de su pertenencia, arrinconado en la Capilla del Instituto, y al Ilmo. Ayuntamiento relativamente al banco citado anteriormente. Las dos Corporaciones, Ayuntamiento y Comision, accedieron generosamente al fin laudable del Gobierno, entregando los objetos que les pedí (Relaciones núms. 2.º y 3.º); pero el Ilmo. Señor

Obispo contestó en terminante negativa reforzada con la del Cabildo Catedral, alegando que aquellos objetos pertenecían al culto y no podía desprenderse de ellos. Todo lo puse en conocimiento de la Dirección general de Instrucción pública.

Por el mismo tiempo anuncié al mismo centro directivo, el estado en que se halla el precioso altar del monasterio de Monte-Aragon, propiedad del patrimonio de la Corona, hoy convertido en ruinas de ningun aprovechamiento, sin mas amparo en todo el edificio que la bóveda en la Iglesia, donde queda el bello retablo de alabastro, tan primoroso en sus detalles, como grandioso en su conjunto; joya del arte que se perderá irremisiblemente, si no se decide su segunda traslacion á la Catedral de Huesca. Razones poderosas me obligaron á indicar la conveniencia de recoger tan magnífico monumento, abandonado en aquel desierto entre desplomadas ruinas, y muy digno de figurar donde sea conocido y apreciado del público estudioso.

Penetrado de que en la Capital nada podia obtener del cabildo para el Museo arqueológico, con cuyo propósito, repetí muy amistosas conferencias, y tambien cuasi agotados los recursos de 400 escudos que recibí de la Dirección del Museo para atender á los gastos de la Comision, determiné hacer una visita á diferentes pueblos de la provincia, pagando el importe de los gastos de viaje, con el de las dietas que me correspondian, sin cuyo medio era imposible seguir adelante mis investigaciones. Hice gustoso ese sacrificio en obsequio del establecimiento en que sirvo con el mayor entusiasmo.

Románicos en su mayor parte los templos que se encuentran en los pueblos del alto Aragon transformados los más por fatales restauraciones al greco-romano, no dejan entrever de su antigua construccion mas que la forma de los ábsides, las entradas y alguna ventana de ajedrezado arco. Las ermitas, en gran número, nos ofre-

cen curiosos detalles del estilo bizantino, en bellos capiteles, canetes y ménsulas de caprichosa escultura, interesantes para el estudio del arte. Por mucho tiempo debieron resistir aquellos montañeses la intrusión de la arquitectura alemana, cuando se conserva tanto retablo de aquel género en estado inmejorable, si bien relegados á Capillas inferiores, ó acinados en subalternas dependencias, ó sustituidos en el sitio principal que ocuparon en los templos por dorados retablos del peor gusto barroco con detestables estátuas de violentas actitudes. Ejemplo es la Iglesia del pueblo de Nueno, cuyo antiguo altar mayor se vé dividido en dos Capillas secundarias, escondiendo en la oscuridad sus galas del mas primoroso estilo ojival florido, sus preciosas pinturas, sus delicadas estofas y su interesante indumentaria, lanzada de su verdadero sitio tan rica joya para ceder la primacia á un retablo de malísimo gusto.

En el pueblo de Arguis sucede lo mismo con otro altar de igual época, que representa al Señor Crucificado, y de tanta riqueza monumental nos ofrece muchos ejemplos la mayoría de los pueblos de las montañas aragonesas.

Por mi propia cuenta, con destino al Museo, adquirí en algunos puntos ciertos objetos arqueológicos que le cedí generosamente. Son estos: dos bandejas de bronce del siglo XV, un pequeño relicario con esmalte, y una curiosísima Paz de cobre, esmaltada, ostentando bien caracterizada en su centro la figura del Salvador, obra del siglo XI (Relacion núm. 7).

Pareciéndome difícil adquirir algunas tablas, de las que se hallan en punible abandono en aquel país, ante la invencible resistencia del clero en esta clase de concesiones, determiné volver á Huesca y hacerme cargo de algunos regalos que ofrecían al Museo personas celosas y amantes de las artes en aquella Capital. Se debe á Don Hilario Valiere una urna cineraria romana, de tierra cocida, hallada al construir su casa en la plaza del Nuevo

Mercado, y á Don Leon Abadias, profesor de dibujo del Instituto, un privilegio en pergamino, signado por el Rey Don Pedro de Aragon en 1336 (Relacion núm. 4).

Para cumplir lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en su comunicacion á los Gobernadores, fecha 26 de Octubre de 1869, el de la provincia de Huesca ordenó una visita á los archivos incautados y edificios que hubieren venido á ser propiedad de la Nacion, para designar en ellos los objetos que, á mi juicio, mereciesen formar parte del Museo por su interés artístico ó arqueológico. A este fin, con presencia del Sr. Gobernador, y asistencia del Sr. Gefe de Fomento, del Sr. Bibliotecario provincial, el Comisionado que suscribe y del Inspector de orden público, procedióse á levantar los sellos del archivo de la Catedral, cuyo acto fué presenciado por dos SS. Canónigos, á quienes avisó oportunamente, y por atencion, el Sr. Gobernador civil. Inspeccionóse aquella localidad, y únicamente apareció un objeto digno de trasladarse á Madrid, la excelente Biblia manuscrita en pergamino remitida al Museo.

En el archivo de San Pedro el viejo, recogí un florón de madera, estilo ojival, y en la iglesia del exconvento de Santa Clara, una tabla pintada con fondo dorado, que representa á Santa Lucía.

Es cuanto pudo reunirse de lo ya incautado, y consta en la Relacion núm. 5.

Por compra á un particular, con destino al Museo, adquirí una preciosa arquimesa de roble con relieves de talla de estilo del renacimiento, y diez y seis pinturas japonesas sobre papel de gran tamaño, todo por la exígua cantidad de catorce escudos, escaso coste atendido el mérito de los objetos. (Relacion núm. 6).

Terminados mis trabajos en la provincia de Huesca por la carencia total de recursos pecuniarios, me trasladé á Zaragoza con el fin de recoger gran número de regalos, que amigos y compañeros en aquella localidad

:

me ofrecían como una prueba de entusiasmo por el Museo Arqueológico, y de deferencia á la amistad de su Comisionado, rasgo generoso que agradezco en lo mucho que vale, pues han contribuido al engrandecimiento y riqueza artística que este centro posee. (Relacion núm. 7).

Determinada por el Sr. Gobernador la inspeccion de los archivos del Pilar, La Seo y San Juan de los Panetes, se procedió á revisar sus respectivas dependencias y se hallaron diferentes objetos que se citan en la Relacion núm. 8, aunque de estos merecen particular mencion una preciosa tabla que representa á San Vicente mártir, bella pintura del siglo XV, obra de magistral pincel, con preciosos relieves dorados sobre delicadas estofas; y un pequeño tapiz flamenco de correcto dibujo y grata entonacion de colorido, joya valiosa del siglo XV ó principios del XVI.

Recogidos estos objetos para remitirlos al Museo, recibí del Sr. Director del mismo trescientos escudos, con cuya cantidad determiné pasar á Teruel en cumplimiento de mis deberes.

Hice alto por pocas horas en la villa de Cariñena, y visité la torre de la Iglesia, donde se halla en lastimoso abandono un archivo que por el contenido de algunos documentos, parece ser el de la Comunidad de Daroca. Consérvanse todavía muchos pergaminos, la mayor parte, segun he sabido, han ido siendo destinados á los mas extraños usos, y en breve desaparecerán por completo los que quedan, si el Alcalde de Daroca, á quien advertí la urgente necesidad de recoger aquellos restos, se muestra tan indiferente como sus antecesores. De allí se han sacado privilegios de Reyes de Aragon, que hoy están en poder de varios particulares, y numerosos sellos de cera de primoroso trabajo y de importantes datas han sido fundidos para venderse al peso en las cererías de Cariñena.

Así que llegué á Daroca recorrí su recinto, cuya estra-

ña forma bien merece una visita. Asentada la pequeña Ciudad en una cuenca, sorprende al viajero cuando vé su exiguo vecindario despues de haber contemplado de lejos el estenso perímetro que abrazan sus pintorescos y variados muros, amparo y salvacion en otros tiempos de los pueblos de las llanuras y de la ribera, y encierro seguro de sus rebaños contra las devastadoras correrías de los alárabes. Su grandiosa puerta baja es digno ingreso á otros muchos monumentos de tan célebre poblacion, que ya en 1386 mereció de las Córtes del reino el título y preeminencias de Ciudad por su heroismo contra las numerosas huestes de Pedro de Castilla. Reconociendo detenidamente la construccion de piedra de tan magnífica entrada, su perfecta conservacion y los fuertes torreones coronados de defensas dentelladas que le flanquean, compréndese á la vez la importancia estratégica de aquella localidad en tiempos antiguos, y el gran mérito artístico de aquel bello ejemplar de las obras de fortificacion y defensa al espirar el siglo XIV.

En los siglos medios creció Daroca como crecia el reino, multiplicando los frutos de sus conquistas con el heroismo de sus hijos, donde quiera que llegaban las huestes aragonesas; y revelan su importancia las Córtes celebradas en la iglesia de Santa María la Mayor desde fines de la décima centuria en adelante, las mansiones solariegas en que nacieron los Diez de Aux, los Ferrer de Valenzuela, los Celaya y otros ilustres varones y las mismas ruinas de sus barrios altos con restos de construcciones del siglo XVI, en cuya época tambien llevó á cabo el escultor Pedro Bedel la famosa mina, obra subterránea de gran estension, que sirve de paso á las aguas acumuladas en las tormentas del verano, librando á la Ciudad de peligrosas inundaciones.

Sobre la puerta de la antigua iglesia de San Márcos, despues convento de Trinitarios, y hoy hospital sostenido por el municipio, se conserva en un bajo-relieve

del siglo XIII, interesante por la composición y sus accesorios, la venerada tradición de los Santísimos Corporales, milagroso suceso acaecido en el monte del Codól cuando se conquistó á Valencia; y en monumental Capilla de su iglesia colegiata reciben culto de los devotos darocenses las ensangrentadas formas objeto del prodigio.

Consérvanse también en la modesta casa de Ayuntamiento dos banderas dadas por Don Jaime I á las huestes de Daroca, en reconocimiento de haber sido los que, tomando en peligroso asalto la invencible puerta de Serranos, abrieron paso al ejército aragonés para la conquista de Valencia, hazaña insigne que tan honroso galardón mereció de tan heróico monarca.

Grandiosa en su traza y en la elevación de sus naves la Colegiata de Santa María, presenta reminiscencias ojivales, aunque variada y engrandecida á fines del siglo XVI, como cabeza de las demás iglesias parroquiales. En el antiguo ábside de la primitiva iglesia, capilla lateral ahora, existió el altar de Santa María la Goda, sustituido por el bello que hoy se admira, del tercer estilo ojival, costeado por el munífico Don Juan II.

Don de los Reyes Católicos es el precioso relicario de oro, con esmeradísima labor de diestro buril, que guarda los venerados Corporales del milagro acaecido en el Codól, recatados á la vista pública en un camarín de la Capilla mandado construir por el Rey Don Juan; y de fecha más remota, contemporánea del misterio de las ensangrentadas formas, es la arquilla de plata, obra de artística mano, cuyo fondo esconde la joya con que los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel, quisieron dar digna morada á los Corporales de Daroca.

Hállanse recuerdos de su antigua excelencia ojival en varios objetos de la ilustre Colegiata. La elegante sillería del coro, las agujas del órgano, la pila bautismal, la preciosa araña de bronce, suspendida en el centro de la nave mayor, están revelando su monumental valía, cuan-



do no había invadido la nueva traza al templo antiguo, del cual proceden varias cruces parroquiales de muy estimable labor, y como verdadera joya del arte, la custodia de plata dorada, con esmaltes, de peregrino trabajo en su elegante conjunto rematado en rizada crestería, é interesantes asuntos religiosos y severas estatuitas de santos bajo calados doseletes, digno regalo del Conquistador Don Jaime. No escasas de mérito son algunas pinturas en tabla que adornan la sacristía, y de verdadera importancia arqueológica un plato (Siena) con marco de ébano incrustado de concha, que representa una batalla entre romanos y es obra del siglo XVII. En el exterior de la Colegiata se ven algunos residuos de construcción románica, y merece muy especial recuerdo la puerta del Perdon, antigua entrada principal de la primitiva iglesia. Aparece allí en el hueco de sus degradados arcos ojivales, un excelente bajo relieve que representa el Juicio final, y es muy notable trabajo del siglo XIII.

La iglesia de San Miguel carcomida en su exterior por destructoras influencias atmosféricas, tiene pórtico, ábside y alguna ventana del mas marcado estilo bizantino. Del mismo tipo arquitectónico es la de Santo Domingo, cuyo ábside, convertido en coro, revela el desacierto de los que transformaron su belleza primitiva en barrocas construcciones; pero en su interior guarda ricos retablos ojivales con interesantes pinturas en tabla, y en una dependencia de la sacristía se halla un excelente cuadro representando á Santo Domingo de Silos, preciosa pintura del siglo XV en la que el Santo aparece sentado en suntuosa silla adornada de delicados pináculos y calado doselete. La representación de las virtudes, con maestría pintadas, forma en sus lados parte de tan sobresaliente obra, donde los trages, pedrería y dorados de su fondo producen rico y armonioso conjunto de maravilloso efecto. Según mis noticias, en la misma sacristía, sobre los calages, debía existir un triptico compuesto de diez y seis

esmaltes, y advirtiéndole que faltaba, pregunté por él al Sr. Arcipreste de la Colegiata y al sacristan de la parroquia allí presentes, quienes me aseguraron no haber conocido semejante objeto; pero insistiendo yo en que lo hubo, hice que el sacristan fuese en busca del Sr. Cura de la parroquia, á la sazón ausente, según después dijeron. No desistí, é hice avisar al Regente; y aunque este Señor no sé presentó, dió por contestación que en efecto existía el tríptico, escondido por miedo á los federales. Sacado del calage y cajon mas inmediato al suelo, pude hacerme cargo de que no faltaba ninguno de sus esmaltes, escasos de mérito artístico, pero importante bajo el aspecto arqueológico, por contener toda la pasión de Nuestro Señor Jesucristo; y recomendé al sacristan le guardase en el mismo sitio.

Mas tarde tuve una conferencia con el Sr. Arcipreste para indicarle que no habiéndose verificado en Daroca la incautación acordada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, respecto á los objetos de arte, no dedicados al culto, en cuyo caso se hallaban muchos de las dependencias que habíamos visitado, le suplicaba, que como donativo, ofreciera al Museo Arqueológico Nacional, el plato de Siena que existía en la sacristía de la Colegiata, ageno á los usos religiosos, el tríptico de Santo Domingo, no expuesto al público, y la tabla representando al mismo Santo, tambien relegada á un cuarto interior fuera ya del sitio que ocupó en el antiguo retablo. Manifestó su imposibilidad en acceder á mi súplica sin contar con el Prelado, y le dije que podia consultarle, advirtiéndole que los tres objetos no estaban dedicados al culto ni eran mirados con devoción pública. Quedó en hacerlo así; pero ofició al Prelado diciendo que los referidos objetos no podían cederse, porque valían mucho dinero, y que además el plato representaba el misterio de los Santos Corporales, error histórico que se demuestra con mirar tan solo la batalla romana en él pintada, agena en un todo á la que

motivó la religiosa tradición del prodigio acaecido en el Codól. El Prelado, como era de esperar, contestó que no se cedieran bajo ningun concepto, y en el acto puse aquellas respuestas en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia, quien dispuso al instante que el Alcalde de Daroca se incautase de ellos, y embalados convenientemente y seguros con el sello de la Alcaldía, los remitiese al Gobierno de la provincia para consignarlos al Museo Arqueológico Nacional. Cumplióse la orden gubernativa, y se hallan ya expuestos en la seccion segunda del expresado establecimiento. (Relacion núm. 9.)

TERUEL.

La ciudad de Teruel famosa en recuerdos históricos por las hazañas de sus antiguos pobladores, no conserva claros indicios de haber existido cuando los celtas y los romanos se señorearon de la península ibérica. Ya en el siglo XII aparece una ciudad nueva, donde bravos adalides opusieron viva resistencia á la morisma, que desde Valencia bajaba en continuas correrías por aquellas fértiles comarcas. Clavado el pendon de los heróicos campeones aragoneses en aquel cerro coronado por la antigua villa, el contrariado monarca Don Alfonso II, otorgó en 1176 á varios distinguidos adalides, propiedad absoluta en terrenos regados con su misma sangre y conquistados por su indomable braveza.

Pocos recuerdos artísticos de aquella época legó Teruel á los venideros. Aunque patentizan antiguos caserones la importancia solariega de ilustres familias cuyos apellidos figuran en su historia, más los realza la magnitud de la fábrica que su aspecto arquitectónico, desnudo de todo adorno, como inútil á los continuos y rudos embates que sufrieran en aquellos tiempos sus aguerridos señores.

Como avanzada fuera de los muros, yace cuasi convertido en ruinas el ojival convento de Franciscanos; y mas allá, contigua á la poblacion, se admira otra obra de Pedro Bedél, el famoso acüeducto, que aunque construido segun el estilo del renacimiento, nada debe envidiar á los romanos en solidéz y gallardía.

Nada notable ofrece la Catedral en su construccion, afeada con desacertados revoques; ni tampoco contiene objetos dignos de atencion para arqueólogos y artistas, si se exceptúan el magnífico retablo mayor, de estilo pla-

teresco, debido al escultor francés Gabriel Joly, en 1536, la verja del coro de ojival estilo decadente, un cuadro de las once mil vírgenes pintado por Antonio Bisquert, y una copia de Rubens, representando la adoracion de los Reyes, hecha con acierto por Francisco Gimenez de Tarazona. Pero los restos de mayor importancia para las artes, son los que quedan del altar mayor de otros tiempos, hoy colocados en una capilla secundaria. Allí lucen, pintados en tabla, ricos trages bordados las figuras del Padre y del Hijo coronando á la Reina de los ángeles, bajo preciosos y delicados guarda-polvos, que revelan su procedencia del siglo XV, época mas venturosa para el abandonado retablo.

La iglesia de San Pedro, reformada en su estilo primitivo guarda otra obra excelente del escultor Joly, el retablo mayor que revela el buen gusto y sobresaliente mérito del artista. Unido á esta misma iglesia su antiguo claustro conserva en moderno templete los esqueletos de los tradicionales amantes de Teruel, que tanta ocasion han dado á escritores y artistas para transmitir á la posteridad la interesante historia de los desgraciados Diego Juan Martinez de Marcilla é Isabel de Segura.

Escasa la poblacion de monumentos arquitectónicos que satisfagan los deseos del estudioso, tanto en templos como en edificios particulares, presenta sin embargo admirables torres en las que quisieron los antiguos depositar todas las bellezas del arte arábigo. Tres de estas existen en aquella Ciudad, y aunque, sin visibles diferencias, la del Salvador se halla en estado de completa conservacion revestida de primorosos enlaces combinados con graciosos arcos de ventanas y esmaltadas columnitas. Hermosean esta fábrica bellísimos azulejos de brillantes colores y vivos reflejos, que caracterizan el tipo oriental de construccion tan admirable, asentada por el atrevido artifice sobre unos arcos de libre paso para los transeuntes.

Vestigios de muros que sirvieran á la vez de calzada y de defensa rodean la elevada Ciudad, desde cuyo recinto se contemplan el hermoso paisaje de la huerta, y el curso tranquilo del Guadalaviar ya enriquecido con las aguas del Alfambra, que dá frescura y verdor á tan bello panorama.

Visité al Sr. Gobernador civil de la provincia para hacerle entrega de las comunicaciones de la superioridad, referentes á mi Comision, y viendo que ningun objeto para el Museo existia recojido por aquella autoridad, pasé, previo aviso, á presentarme al Ilmo. Cabildo, acompañado del Sr. Jefe de Fomento.

Escasas serán siempre las frases que use para encomiar, como merece, el respeto con que acogió aquella Corporacion las disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, al leer la comunicacion que les entregué. Tanto el Sr. Dean, como el Sr. Arcipreste y Sr. Doctoral Secretario me manifestaron sus mejores deseos por secundar los del Gobierno de la Nacion, pidiéndome que designase en la catedral y sus dependencias, aquellos objetos útiles, en mi concepto para el estudio y altos fines que se propuso el Gobierno al establecer el Museo Arqueológico Nacional. Tan generoso proceder en aquel Ilustre Cabildo, desconocido para mi, que venia sufriendo infinitas contrariedades de los de otras provincias, me tiene obligado á manifestar mi agradecimiento por la noble acogida que dieron á las órdenes superiores, y por la confianza en que no saldria fuera de su sitio, ningun objeto del culto, ni que directamente con la localidad se relacionase.

Recorrido todo el templo, en minuciosa inspeccion, y todas sus dependencias, solicité del Cabildo para el Museo un pequeño retablo, dorado, con bajos relieves de estilo barroco, que se hallaba sobre los calages de la Sacristía, y una tabla de escuela italiana, representando la sagrada familia, cuya pintura existia en la secretaria ó archivo, sin que se le diera importancia alguna. (Relacion núme-

ro 10.) El Ilmo. Cabildo accedió en el acto á mi solicitud, insistiendo en que se hallaba dispuesto á obedecer gustoso cuanto mandara el Excmo. Sr. Ministro, á quien ofrecía sus respetos. Faltaria á mi deber si no estampase aquí los nombres de los ilustrados Canónigos, que tan generosamente y con ejemplar abnegacion han contribuido á facilitar el resultado de mis gestiones, y con verdadera satisfaccion diré que fueron los Sres. D. Joaquin Mateo, dean, D. Martin Sanchez, arcipreste, y D. Joaquin Martin Luna, doctoral secretario, cuyas delicadas deferencias merecen ser especialmente recomendadas al Excmo. Señor Ministro de Fomento, para que en su elevada inteligencia estime lo que valen y significan tan espontáneos servicios.

De regreso en la Capital del antiguo reino de Aragon para dirigirme á Madrid, se me presentó la feliz ocasion de comprar, para el Museo, una preciosa alhaja de plata afiligranada que consiste en una águila imperial con dos cabezas coronadas, trabajada con primoroso esmero, segun el gusto del siglo XVII: no vacilé en adquirirla cuando vi que de la mitad de su valor, no escedia su coste. (Relacion núm. 11.)

A la vez solicité de la Comandancia de Ingenieros de Aragon un gran roseton esculpido en yeso, depositado en los almacenes de la Aljafería, importante por haber servido de lumbrera en la antigua ojival iglesia de San Jorge, derruida en aquel Castillo. El Sr. Comandante de Ingenieros accedió en el acto á mi peticion, muy gustoso de que figurase aquel objeto en el Museo Arqueológico. (Relacion núm. 12.)

Y últimamente, á la amistad y desprendimiento del Sr. D. Francisco Zapater y Gomez, correspondiente de la Academia de S. Fernando, se debe una interesante coleccion de manuscritos en pergamino y papel, de los siglos XIII al XV, con destino al Archivo Histórico Nacional. (Relacion núm. 13.)

Así cumplí mi comision en las tres provincias aragonesas. Algunos disgustos y continuo trabajo cuesta el entusiasmo artístico con que la hé desempeñado; pero el cumplimiento de mi deber me ha inspirado prudencia en el porte, muy necesario para este caso, logrando con ella elegir y obtener muchos objetos que con otra manera de proceder dificilmente hubiera conseguido el Museo por la negativa constante de la generalidad del clero. Tambien los pocos recursos metálicos con que la he llevado á cabo, reducidos á *setecientos escudos*, fueran insuficientes para adquirir y embalar el número de objetos que se citan en las relaciones, si no hubiese buscado medios amistosos en provecho del Museo.

Al concluir esta memoria, no debo callar una prueba de cariño al establecimiento en que sirvo al Estado. Deseoso de contribuir á su engrandecimiento, he regalado varios objetos que poseia y constan en la relacion número 7. interesantes por su importancia arqueológica, en especial los procedentes de Pompeya.

Deseo haber correspondido cumplidamente á la confianza con que me honró S. A. el Regente del Reino, al conferirme la comision que he llevado á término; si lo hubiera conseguido, como ha sido mi empeño alcanzarlo, muy gustoso olvidaria disgustos y dificultades, creyendo suficiente recompensa no haber defraudado los generosos propósitos del Gobierno.

Madrid 19 de Marzo de 1870.—EXCMO. SR.—PAULINO SAVIRÓN Y ESTEVAN.

RELACION NÚMERO 1.

Objetos que regala la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Zaragoza al Museo Arqueológico Nacional, á propuesta del delegado del expresado establecimiento, D. Paulino Savirón y Estévan.

1. Un capitel árabe, de piedra, procedente del salon de los Mármoles que hubo en la Aljafería. Tiene toda la forma y gracia del corintio, y sus hojas contornadas de un filete encierran delicados atauriques.
 2. Otro idem idem.
 3. Otro idem idem.
 4. Otro idem idem.
 5. Fragmento de un ancho friso, adornado de arcos enlazados caprichosamente formando graciosos festones sostenidos por columnitas.
 6. Otro, complemento del anterior.
 7. Entrepaño adornado de ligeros y variados dibujos, con graciosas piñas y hojas.
 8. Otro de igual forma y parecida ornamentación.
 - 9 al 17. Ménsulas y canecillos apoyados unas sobre otros, compuestos de caprichosas hojas y entrelazados.
 - 18 y 19. Techillos, á los que sostenian cada dos de las ménsulas anteriores.
 20. Fragmento de la jamba ó espesor de un arco. Esta dividido en tres fajas iguales, la del centro tiene una graciosa filigrana y las de los extremos simulan pergaminos arrollados.
- Todo lo anterior, desde el núm. 7, esculpido en yeso de extraordinaria resistencia, constituyó parte de la bóveda de un alhamí destruido junto al salon del Trono (Aljafería).
- 21 y 22. Dos libros de coro, de gran tamaño, hojas de pergamino y cubiertas del piel, con fuertes hierros de cerradura. Tienen algunas miniaturas en sus letras capitales de mejor forma que ejecución.
 23. Vaciado de un precioso capitel románico de reconocido interés para el arte.
 24. Capitel de piedra, estilo ojival.
 25. Un arco árabe, esculpido en yeso, procedente del palacio de la Aljafería. Su lacería, pechinas y primo-

rosos adornos, le dan un aspecto verdaderamente magnífico, y al estudioso una idea de la suntuosidad y elegancia que debió dominar en tan monumental alcázar.

- 26 y 27. Dos canetes de madera, su estilo ojival terciario. Tienen en sus extremos esculpidas hojas de berza rizada. Pertenecieron al techo de la entrada, de la antigua casa de Ayuntamiento de Zaragoza.

RELACION NÚM. 2.

Objeto que regala la Comisión de Monumentos de Huesca al Museo Arqueológico Nacional.

28. Un tríptico, cuya pintura sobre tabla representa el calvario y escenas de la crucifixión del Señor. En el centro se vé un caballero orante, y en la parte exterior de las portezuelas, muy deterioradas, las armas sin duda de este caballero, que son un león rampante sobre tres fajas de gules.

RELACION NÚM. 3.

Regalo del Ilmo. Ayuntamiento de Huesca al Museo Arqueológico Nacional.

29. Un banco, madera de nogal, forrado de piel adornada en su mullido, con respaldos de seda: construcción del siglo XVII.

RELACION NÚM. 4.

Donaciones de particulares para el Museo Arqueológico Nacional.

HUESCA.

Señores donantes.

- | | | |
|--|---|--|
| <p>30. Una caja de barro, romana, extraída de las escavaciones que se practican en la plaza del nuevo mercado de Huesca, entre construcciones romanas.</p> | } | D. Hilario Valiere, del comercio de Huesca. |
| <p>31. Un interesante manuscrito en pergamino, privilegio dado por el Rey Don Pedro de Aragon en 1336.</p> | } | D. Leon Abadias, profesor de dibujo del Instituto. |

RELACION NÚM. 5.

Objetos procedentes de las incautaciones en la ciudad de Huesca, entregados por el Gobierno de provincia, para el Museo Arqueológico Nacional.

32. Una biblia manuscrita en pergamino, procedente del archivo de la catedral: siglo XII.
33. Un florón de madera, dorado con un blason en el centro (estilo ojival); procede del archivo de San Pedro.
34. Una tabla pintada, que representa á Santa Lucía, fondo dorado; procede de un altar del exconvento de monjas de Santa Clara de la ciudad de Huesca.

RELACION NÚM. 6.

Objetos adquiridos por compra para el Museo Arqueológico Nacional.

35. En 13 de Noviembre de 1869 á D. José Villanua, vecino de Huesca, una arquimesa de roble con relieves, estilo del renacimiento, por el precio de diez escudos.
- 36 al 51. En idem idem, al mismo diez y seis pinturas japonesas sobre papel, por la cantidad de cuatro escudos.

RELACION NUM. 7.

Donaciones de particulares para el Museo Arqueológico Nacional.

ZARAGOZA.

Objetos.	Señores donantes.
32. Un vaciado en yeso, retrato del escultor Damian Forment, sacado del original que existe en el altar mayor de la Iglesia del Pilar de Zaragoza.	D. Antonio Palao, escultor, director de la Escuela de Bellas Artes.
33. Otro idem de su mujer, de igual procedencia.	

54 al 61. Ocho estatuitas vaciadas de los originales que circuyen un precioso sepulcro de estilo ojival, perteneciente al arzobispo Don Lope de Luna, en La Seo de Zaragoza. } D. Justo Pueyo escultor.

62. Dos vinagreras con recipiente, vagi-
lla de Ruan. }

63. Un plato de la misma fábrica. }

64. Un bajo-relieve de marfil, estilo del renacimiento, representando la Santa Virgen rodeada de ángeles. } D. Eduardo Lopez, pintor.

65. Una bayoneta sable, de las primeras construidas en Bayona. }

66. Una cabeza, de madera, terminacion de canete, y dos tablas pintadas, fragmento de artesonado (siglo XIII).

67. Una cabeza de caballo, romana, mármol blanco, encontrada en los desmontes de la calle nueva de D. Alfonso en Zaragoza.

68. Un pedestal, mármol, con restos de las patas de una res vacuna, de igual procedencia. } D. Pablo Gil y Gil, catedrático de la Universidad.

69 y 70. Dos cobre-caliz, siglo XVII.

71. Una vasija mudejar.

72. Un cuadro de tierra cocida y esmaltada, de la fábrica de Manises (Valencia) representando á San Miguel, siglo XVIII.

73. Nacimiento del Niño Dios, bajo relieve de marfil; siglo XVIII.

74. Una águila de cobre con incrustaciones de espejuelo de color granate, manifiesta ser fibula, y fué encontrada sobre el pecho de un esqueleto en enterramiento romano. }

75. Piececita de cobre de la misma procedencia ó sepulcro romano. }

D. Juan Antonio Atienza, arquitecto provincial.

76. Lucerna de barro, procedente de Pompeya.
77. Otra mas pequeña de idem.
78. Una preciosa taza de idem.
79. Otra mas pequeña de idem.
80. Un jarrito de igual procedencia.
81. Otro mas pequeño id.
82. Un cuadro, bajo-relieve de alabastro, representa á Jesus en casa de Pilatos (renacimiento).
83. Un abanico del siglo XVIII.
84. Una asta, con toscos grabados que representan figuras, animales y los signos del Zodiaco.
85. Una espada (siglo XVII.)
86. Una bandeja de laton en cuyo centro se ostenta en relieve la anunciacion de la Virgen obra del siglo XV.
87. Otra del mismo metal, sin relieve en su centro que represente figuras, y sí hojas, con una inscripcion circular en caracteres alemanes.
88. Un pequeño relicario, incompleto, de bronce con esmalte negro, blanco y azul. En el centro se vé el Sacramento sostenido por dos ángeles.
89. Una paz de cobre esmaltada de azul y blanco, con adornos y presenta en su centro grabada la figura de Jesucristo. Siglo XI.

D. Paulino Savirón y Estévan, empleado en el Museo Arqueológico Nacional.

90. Un cuadro tapiz que representa el Calvario.

D. Angel María de Pozas, notario.

RELACION NÚM. 8.

Objetos entregados por el Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza para el Museo Arqueológico Nacional, procedentes de los archivos incautados por el Estado en aquella Ciudad.

ARCHIVO DE LA SEO.

- 91. Un banco, madera de nogal, forrado de piel, adornado en su mullido con puntos de seda; construido en 1655.
- 92. Una banqueta de la misma época.
- 93. Un tapiz. Escuela flamenca, siglo XV.
- 94. Un blason bordado en seda y oro sobre tisú, perteneciente á Don Fernando de Aragon.
- 95. Un cuadro, pintura en tabla, con relieves y estofas. Representa á San Vicente mártir en traje de diácono (siglo XV).
- 96, 97 y 98. Tres llaves de hierro; excelente construccion del siglo XVIII.

ARCHIVO DEL PILAR.

- 99. Una cerraja con su llave, preciosa construccion de fines del siglo XVII.
- 100. Gran vaso pintado, procedente de Méjico.
- 101. Una campana del siglo XVI.

ARCHIVO DE LA ORDEN DE SAN JUAN.

- 102, 103 y 104. Tres libros de pergamino (canto llano) con algunas miniaturas de escelente ejecucion en sus letras capitales. Proceden de la Iglesia de Santa Engracia de Zaragoza.

RELACION NÚM. 9.

Objetos incautados en Daroca y remitidos al Museo Arqueológico Nacional, por disposición del Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza.

105. Un cuadro en tabla; representa á Santo Domingo de Silos. Pintura procedente de un cuarto interior de la sacristía de la iglesia de Santo Domingo. Es sumamente interesante, y revela maestría tanto en su estilo y color, como en los trages (siglo XV).
106. Un delicado doselete tallado en madera, estilo ojival, corresponde al cuadro anterior.
107. Un tríptico, compuesto de 16 esmaltes que representan asuntos de la pasión de J. C., de escaso mérito artístico, pero interesantes para el estudio del arte y de la industria. Procede de la sacristía de la misma iglesia, donde apareció en un cajón próximo al pavimento.
108. Un plato de Siena guarnecido de un marco ochavado con incrustaciones de concha; representa una batalla de la época romana, y la pintura parece ser del siglo XVII: procede de la sacristía de la iglesia colegial.

RELACION NÚM. 10.

Objetos que regala el Ilmo. Cabildo Catedral de Teruel al Museo Arqueológico Nacional.

109. Un pequeño modelo de altar, dorado, estilo barroco. En su centro ostenta en bajo-relieve á Santa Teresa.
110. Un cuadro pintado en tabla, escuela italiana, representa la Sagrada Familia.

RELACION NÚM. 11.

Objeto adquirido por compra para el Museo Arqueológico Nacional.

ZARAGOZA.

111. Una alhaja, filigrana de plata; tiene un águila imperial con dos cabezas coronadas y en el centro se vé la faz de Jesus, obra de principios del siglo XVII. Comprada en la cantidad de cincuenta escudos.

RELACION NÚM. 12.

Objeto regalado por la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza al Museo Arqueológico Nacional.

112. Un roseton ó ventana circular, de estilo ojival y en su centro lacería mudejar, esculpido en yeso.

Procede de los almacenes del Castillo de la Aljafería, y perteneció á la iglesia de San Jorge, derruida en la misma localidad.

RELACION NÚM. 13.

Regalo de Don Francisco Zapater y Gomez, correspondiente de la Academia de San Fernando.

113. Una interesante coleccion de pergaminos y papeles manuscritos de los siglos XIII al XV, con destino al Archivo Histórico Nacional,

Madrid 19 de Marzo de 1870.—*Paulino Savirón y Estévan.*

ARTÍCULO 1.º

El presente Decreto tiene por objeto la modificación de la Ley de 19 de Mayo de 1963, en lo que respecta a la denominación de la plaza de Profesor Titular de Enseñanza Secundaria.

En consecuencia, se modifica el artículo 1.º de la Ley citada, quedando redactado de la siguiente manera:

1.º La plaza de Profesor Titular de Enseñanza Secundaria es una plaza de carácter permanente, que se crea en el momento de la creación de un nuevo curso de Enseñanza Secundaria, y que se extingue al producirse el primer curso de vacantes de la misma plaza.

ARTÍCULO 2.º

El presente Decreto entrará en vigor desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Madrid, a 15 de Mayo de 1963. - El Ministro de Educación y Ciencia, José María de Areilza.

